Servicio de Impuestos Internos
OF. DE PROCED. ADMINISTRATIVOS TRIBUTARIOS
IV DIRECCIÓN REGIONAL

RESOLUCION EX Nº 255 **/**

PARRAPIXEL.ART SPA.
RUT Nº 77.398.112-4

REP.LEGAL: Luis Parra Contreras, [redacted]

CONDONA MULTA.
CONDONA, SUSPENDE Y APLICA CLAUSURA.

LA SERENA, 06 de abril 2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1º Que, con fecha 31 de enero de 2026, se cursó Notificación de Infracción N° 1463211, al contribuyente individualizado, domiciliado en Alberto Solari N°1400, La Serena, por no otorgamiento de documento legal venta de bienes del giro, figura descrita y sancionada en el artículo 97 Nº10 del Código Tributario.

2º Que, el contribuyente individualizado no se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones, aplicándose una multa total de $234.000 y 6 días de clausura de su establecimiento comercial.

3º Que, mediante escrito de fecha 03 de marzo de 2026, el contribuyente presentó solicitud tendiente a rebajar la multa y dejar sin efecto la clausura impuesta, con motivo de la mencionada infracción, por las razones que acredita y expone.

4º Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR EN PARTE A LO SOLICITADO;

CONDONESE UN 60% DE LA MULTA IMPUESTA,

CONDONESE DOS DIAS DE CLAUSURA,

SUSPÉNDASE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE HACERSE EFECTIVA JUNTO CON LA QUE CORRESPONDA APLICAR EN SU OPORTUNIDAD, EN EL EVENTO DE UNA NUEVA INFRACCIÓN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES.

APLÍCASE DOS DÍAS DE LA CLAUSURA IMPUESTA, A CONTAR DEL 21 DE ABRIL DE 2026.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.

ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
Firmado digitalmente por ROMULO EDGARDO GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2026.04.06 15:32:59 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA ELIZABETH VENEGAS SALAZAR

RGS/PVS/cmc.
Distribución.
-Contribuyente PARRAPIXEL.ART SPA.
-Dirección Regional
-Expediente OPAT
-Portal Transparencia